

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que fue allegada solicitud de fijación de fecha de remate. Sírvase proveer. Salamina doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020).



**ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ
SECRETARIA**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

**Salamina, Caldas, noviembre doce (12) del año dos mil veinte
(2020)**

Proceso: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Demandante: BANCO AGRARIO
Demandado: GUILLERMO FRANCO GALVIS
Rad: 17653311200120170012500

De cara a lo indicado en la constancia secretarial que antecede se dispone fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria nº 118-11225 el día 10/12/2020, a partir de las 09:00 a.m.

La base de la licitación será del setenta (70%) del avalúo dado al bien inmueble, y postor hábil será quien previamente consigne el cuarenta por ciento (40%) de los mismos.

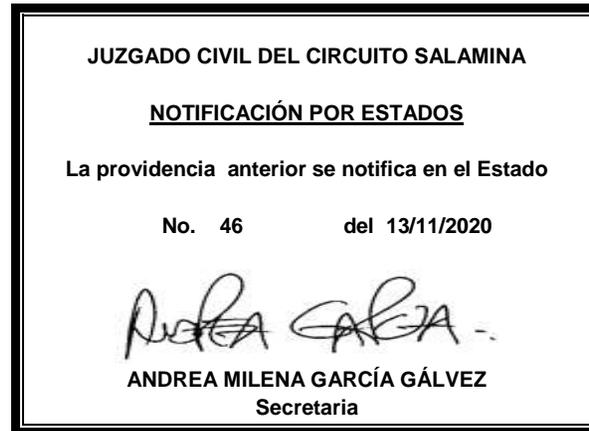
Por secretaría expídase el cartel de remate respectivo.

Con la constancia de publicación del aviso, deberá allegarse certificado de tradición y libertad de los bienes, expedidos dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate de conformidad con lo dispuesto por el artículo 450 del CGP.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA



Firmado Por:

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

331133f9b0fccae07afda55e9df3b3f939cc3a63a6bea829c0d855b158219ad

Documento generado en 12/11/2020 02:30:25 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>